



**N. Expediente** 24345/2022  
**F. Apertura** 14/09/2022  
**Serie documental** G0394 - Generación de créditos  
**Asunto** GENERACION DE CRÉDITO PLAN PLANIFICA SUBVENCION REFORMA Y REORDENACIÓN POLIDEPORTIVO, MC 24G-2022

- Código proyecto de gasto: 2020 2 030 001
- Nombre proyecto de gasto: REORDENACIÓN Y REFORMA POLIDEPORTIVO PACO HERNÁNDEZ
- Órgano gestor 030 DEPORTES

### **DECRETO/DECRET :**

Visto el presente expediente tramitado para la aprobación de la modificación de créditos número 24G-2022 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de Generación de crédito, en el que consta el informe favorable de la Intervención Accidental

En el ejercicio de las atribuciones que me confieren las Bases de Ejecución del vigente Presupuesto en relación con los artículos 181 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y 9.2.d), 43 y 44 del Real Decreto 500/1990 de 20 de Abril, que desarrolla el Capítulo Primero del Título Sexto, de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales, en Materia de Presupuestos

### **RESUELVO**

**PRIMERO.** Aprobar el expediente de modificación de créditos n. ° 24G-2022, del Presupuesto vigente en la modalidad de generación de créditos, de acuerdo al siguiente detalle:

#### **Alta/Suplemento en Aplicaciones de Gastos**

APLICACIÓN			DESCRIPCIÓN	IMPORTE
43100	34200	6320120	RTE.20 REORDENACION POLIDEP.PACO H.-BS-S	37.716,01 €

La mencionada generación se financiará con cargo a los mayores derechos que se reconocerán en los siguientes según compromiso de ingreso:

#### **Alta/Suplemento en Concepto de Ingresos**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
76107	SUBV.DIPU.PLANIFICA	37.716,01 €





## JUSTIFICACIÓN

Para proceder a la generación de crédito será requisito indispensable el reconocimiento del derecho o la existencia formal del compromiso firme de aportación en el caso de:

- Con fecha 18.08.2021 se ha recibido Resolución de fecha 18.12.2020 publicada en el BOP N.º 245 de fecha 24.12.2020. Asunto: Resolución aprobación Plan provincial de Cooperación a las obras y servicios de competencia municipal 2020-2023 (PLANIFICA).

Nº OBRA	MUNICIPIO	HABIT.	DENOMINACION INVERSION	OBRA TOTAL	PROYECTO TOTAL	OBRA+PROY TOTAL	OBRA+PROY DIPU	OBRA+PROY AYTO	RED. PROY.	EJEC. OBRA
263	SANTA POLA	32.306	Reordenación y reforma Polideportivo Paco Hernández	471.097,47	17.045,21	488.142,68	267.812,97	220.329,71	AYTO	AYTO

- Con fecha 27.12.2021 se ha recibido comunicación relativa a la aprobación de la tercera modificación del Plan “PLANIFICA”: Plan de Inversiones y Financiación de Infraestructuras de la Provincia de Alicante publicada en el BOP Nº243 de 23.12.2021.

- Con fecha 20.07.2022 se ha publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 136 la modificación del Plan “PLANIFICA”: Plan de Inversiones y Financiación de Infraestructuras de la Provincia de Alicante. Con esta modificación de Bases, se pretende asimilar el tratamiento de las incidencias surgidas en la ejecución de obras por Diputación a las de ejecución por Ayuntamiento, al menos en el importe del incremento en la subvención provincial aprobada. Por lo expuesto, se pretende efectuar el incremento en la subvención provincial al Plan PLANIFICA 2020-2023 calculado de forma proporcional a la aprobada en la “Situación Inicial” del Plan, aumentando en un 14,083% la subvención provincial de cada obra del Plan, e imputando dicho importe a la última anualidad de ejecución de obra que figura aprobada en la “Situación Actual” del Plan.

Nº OBRA	MUNICIPIO	DENOMINACION INVERSION	SITUACIÓN INICIAL DEL PLAN			INCREMENTO SUBV. PROV. 14,083% OBRA+PROY DIP	INCREMENTO SUBV PROV 2022	INCREMENTO SUBV PROV 2023	INCREMENTO SUBV PROV 2024	EJEC. OBRA DIPU/ AYTO
			OBRA+PROY TOTAL	OBRA+PROY DIP	% DIP / TOTAL					
263	SANTA POLA	Reordenación y reforma del Polideportivo Paco Hernández	488.142,68	267.812,97	54,86%	37.716,01		37.716,01		AYTO

- Por lo expuesto, existe compromiso firme de aportación, según resolución concesión de subvención por importe de 305.528,98 € para REORDENACIÓN Y REFORMA DEL POLIDEPORTIVO “PACO HERNÁNDEZ” de conformidad a la Resolución de fecha 18.12.2020 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 245 de fecha 24.12.2020 y a la Resolución por el Pleno de la Diputación de Alicante de 06/07/2.022 publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante número 136 la modificación del Plan “PLANIFICA” anexa al presente expediente.

La presente modificación tiene como objeto llevar a cabo las actuaciones contenidas en la subvención otorgada a este Ayuntamiento.





**SEGUNDO.** Actualizar el proyecto de gasto 2020 2 030 001 REORDENACIÓN Y REFORMA DEL POLIDEPORTIVO PACO HERNÁNDEZ SEGÚN:

<b>EXPEDIENTE</b>	12877-2021
<b>NOMBRE</b>	REORDENACIÓN Y REFORMA PACO HERNÁNDEZ
<b>O. GESTOR</b>	030 DEPORTES
<b>DURACIÓN</b>	EJERCICIO 2021-2022
<b>CÓDIGO</b>	2020 2 030 001

DISTRIBUCIÓN DEL GASTO					
APLICACIÓN		DESCRIPCIÓN		IMPORTE	TOTAL
43100	34200	6320120	RTE.20 REORDENACION POLIDEP.PACO H.-BS-S	495.839,98 €	495.839,98 €
43100	34200	6320120	RTE.20 REORDENACION POLIDEP.PACO H.-BS-S	37.716,01 €	37.716,01 €
				<b>495.839,98 €</b>	<b>533.555,99 €</b>

Expte 2435-20:

**DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO**

APLICACIÓN	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	TOTAL
91310	PRESTAMO BS	228.027,01 €	228.027,01 €
76107	SUBVENCION DIPUTACION PLANIFICA	267.812,97 €	267.812,97 €
76107	SUBVENCION DIPUTACION PLANIFICA	37.716,01 €	37.716,01 €
			533.555,99 €

**AGENTE FINANCIADOR**

CIF	NOMBRE	COEFICIENTE
A08000143	BANCO DE SABADELL	42,7372221%
P0300000G	DIPUTACIÓN PROVINCIAL ALICANTE	57,2627779%

###

**TERCERO.** Dar cuenta al Pleno de la Corporación de la presente resolución en la primera sesión ordinaria que este celebre, de conformidad con lo establecido en el artículo 42 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

*Santa Pola, firmado al margen*  
**DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE**

